EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 26 NUMERAL 1, 27, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 35, 36 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 35 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, EMITE LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL

No. 06002-DIF09-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)

05 DE MAYO DE 2026
13:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

12 DE MAYO DE 2026
13:30 HORAS

FALLO
15 MAYO DE 2026
13:00 HORAS

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
1.1 Objeto, descripción y especificaciones. (Anexo 1 Técnico).
1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
1.3 Transporte y Empaque.
1.4 Seguros
1.5 Devoluciones y reposiciones.
1.6 Periodo de garantía de los bienes
1.7 Vigencia de la oferta
1.8 Descripción de los bienes.
1.9 Idioma
1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
1.11 Moneda.
1.12 Condiciones de Pago.
1.13 Responsabilidad laboral

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.
2.2 Junta de aclaraciones.
2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económicas.
2.4 Fallo.
2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
3.2 Forma en que acreditarán la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 6).
Personas físicas.
3.2.1 Personas Físicas
3.2.2 Personas Morales
3.3 Carta de aceptación de las bases (Anexo 7).
3.4 Carta de declaración de integridad. (Anexo 8)
3.5 Carta relativa al Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAAySSPEC) (Anexo 9)
3.6 Carta de Garantía de los bienes. (Anexo 10)
3.7 Giro u objeto social (Anexo 11)
3.8 Escrito para presentar propuestas conjuntas (Anexo 12)
3.9 Escrito de determinación independiente de propuesta (En caso de presentación de propuesta individual). (Anexo 13)
3.10 Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación (Anexo 14)
3.11 Subcontrataciones (Anexo 15)
3.12 Anticorrupción (Anexo 16)

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

3.13 Transparencia y Datos personales (Anexo 17)
3.14 Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales". En opinión positiva.
3.15 Documento denominado opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos con el INFONAVIT.
3.16 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPyF) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
3.17 Acreditación de solvencia económica
3.18 Carta de Precios Ofertados (4.1 f)
3.19 Constancia de Proveedores No Inhabilitados
3.20 Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a la VII del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
3.21 Declaración para no realizar actos de proselitismo
3.22 Propuesta Técnica y Económica

4. PROPOSICIONES.

4.1 Propuesta Técnica y Económica
4.2 Propuestas Conjuntas
4.3 Presentación de proposiciones a través deservicio postal, mensajería o medios electrónicos
4.4 Indicaciones Generales
4.5 Firma del Contrato

5. GARANTÍAS
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.
7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN
9. LICITACIÓN DESIERTA
10. RESCICION DEL CONTRATO
11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN
12. VICIOS OCULTOS
13. REGISTRO DE DERECHOS
14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS
15. IMPUESTOS
16. SANCIONES
17. PENAS CONVENCIONALES
18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS
19. CONTROVERSIAS
20. RECOMENDACIONES
21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN

EL TEMPLE DEL BRAZO ES

ANEXO 1 TÉCNICO.

ANEXO 2 ECONÓMICO.

ANEXO 3 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA YPERSONALIDAD DEL LICITANTE.

ANEXO 4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES

ANEXO 5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

ANEXO 6. CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAAySSPEC

ANEXO 7 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

ANEXO 8 GIRO U OBJETO SOCIAL

ANEXO 9 PROPUESTAS CONJUNTAS

ANEXO 10 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA

ANEXO 11 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

ANEXO 12 SUBCONTRATACIONES

ANEXO 13 ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 14 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

ANEXO 15 MODELO DEL CONTRATO

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, principalmente en sus artículos 26, artículo 27, fracción I numeral 1 del artículo 30, artículos 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, establece las Bases para celebrar la Licitación Pública Nacional 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO y se emiten de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR.

1.1 Descripción y especificaciones. (Anexo 1 Técnico)

El objeto de la presente licitación es PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE REFERIRÁ COMO EL "DIF ESTATAL COLIMA".

Las características y especificaciones de los bienes objeto de la presente licitación, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en el ANEXO 1 TÉCNICO, el cual forma parte integrante de estas bases.

La adjudicación de esta Licitación será por PAQUETE, para la adquisición de los Bienes, Arrendamientos o Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en el ANEXO 1 TÉCNICO, el presupuesto que se ejercerá en la presente licitación será el correspondiente ejercicio 2026.

RESUMEN DE ANEXO 1 TÉCNICO:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ESTATAL Y MUNICIPAL QUE OPERAN EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
2	SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAS PROMOTORAS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
3	SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAL OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC 2026	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
4	SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN (MÚSICA AUTÓCTONA Y TRADICIONAL) PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
5	SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE OPERAN BAJO EL PROGRAMA DIF PILARES.	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO

En el ANEXO 1 TÉCNICO se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación.

1.2. Fecha, lugar y condiciones de la realización de los servicios.

Las capacitaciones y/o profesionalización objeto de la presente licitación, se podrán llevar a cabo a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026 en los lugares señaladas en cada Capacitación.

Condiciones del servicio:

Durante las capacitaciones el licitante deberá proporcionar a los asistentes los materiales, herramientas y equipo suficientes para el desarrollo de los cursos establecidos en el ANEXO 1 Propuesta Técnica; además deberá colocar una lona con la imagen institucional que

mencione el nombre de la capacitación en un lugar visible.

La duración de cada sesión será de acuerdo al Anexo 1 Técnico

Al término de las capacitaciones deberá entregar en físico y de manera digital en un dispositivo usb:

· Constancia de participación a los asistentes, en el caso de los PAQUETES 1, 2 y 3 con valor curricular" y;

A la convocante:

· Lista diaria de asistencia.
· Concentrado de asistencia de las y los participantes.
· Bitácora diaria de actividades realizadas durante las sesiones.
· Concentrado de evidencia fotográfica del proceso de capacitación (De los asistentes, de los productos de la capacitación y de la lona antes mencionada)
· Evidencia fotográfica de todas las sesiones impartidas en las capacitaciones, la cual deberá ser entregada en digital y señalando la fecha que corresponda.
· Encuesta de satisfacción.
· Plan de formación (programa).
· Curriculum de los instructores que acredite que cuentan con los conocimientos para impartir las capacitaciones.

En el caso de que los documentos mencionados anteriormente vengan de manera incompleta, será responsabilidad del proveedor adjudicado recabar la información faltante.

Las fechas de las capacitaciones serán de acuerdo al Anexo 1 Técnico

1.3 Transporte.

Los gastos para el traslado de los instructores a los lugares de las capacitaciones, correrán por cuenta del licitante sin cargo o costo adicional para DIF Estatal Colima.

1.4 Seguros
No aplica

1.5 Devoluciones y reposiciones.
No aplica

1.6 Garantía del servicio.
El licitante debe garantizar el servicio con los capacitadores idóneos, en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1

1.7 Vigencia de la oferta

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa desde el fallo de la presente licitación, hasta el término de las capacitaciones.

1.8 Descripción de los servicios.

La presente licitación consta de 5 PAQUETES y se refiere a la prestación de servicio de las capacitaciones y/o profesionalización para los programas descritos en dichos paquetes, a cargo de la Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, cuyas características técnicas se describen en el ANEXO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

1.9 Idioma.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 Incremento en la cantidad de servicios solicitados.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 51 y/o numeral 1 del Art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del monto del contrato o cantidad del servicio adjudicados, mediante las modificaciones a las órdenes de servicio y contrato derivado de la presente licitación, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, siempre y cuando la modificación se realice dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato correspondiente, que éste se encuentre vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o volúmenes establecidos originalmente, así como que el precio del servicio sea igual al pactado en el contrato original.

1.11 Moneda.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en moneda nacional.

1.12 Condiciones de Pago.

NO se otorgarán anticipos. El proveedor adjudicado deberá presentar las facturas al término de las capacitaciones, mismas que serán verificadas y en caso de no existir irregularidades se procederá al pago en los siguientes 30 días.

Las facturas correspondientes, deberán expedirse a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, RFC: SED7707304N6 Domicilio: Encino #530 Col. Rinconada del Pereyra C.P. 28077 en Colima, Col. Dichas facturas deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y serán entregadas en el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control vehicular, ubicado en la primer planta del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en calle Encino No. 530, en la colonia Rinconada del Pereyra. De igual manera a través de medio electrónico en la dirección de correo facturasdiframo33@gmail.com y facturasbienesmuebles@outlook.com

El proveedor entregará junto con la factura, la orden de servicio realizado por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, así como el documento denominado “Recepción de servicios” todos los documentos debidamente firmados y sellados por los responsables de la recepción del servicio.

1.13 Responsabilidad Laboral.

El licitante que resulte adjudicado, será el único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo las capacitaciones solicitadas, así como el único responsable de las obligaciones

que deriven de las disposiciones legales y ordenamientos en materia del trabajo y de seguridad social, frente al personal que utilice para el cumplimiento del objeto de ésta licitación.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación.

Las presentes bases tienen un costo de $ 1,455.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), dichas bases estarán disponibles en la página del DIF Estatal http://www.difcolima.gob.mx/web/ y el Sistema Electrónico de Compras Públicas o bien en la Dirección de Administración y Finanzas, edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino #530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Col. C.P. 28077, Teléfono 31 6 31 01, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco BANORTE, plaza 090 sucursal 1602 cuenta 0314225090, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) SPEUA 072090003142250902 a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Se podrá realizar el pago en días hábiles hasta el 29 de abril de 2026 hasta las 12 hrs. En todos los casos se deberá conservar el comprobante de transferencia electrónica de fondos, el recibo sellado por la institución bancaria o del Departamento de Control Presupuestal del DIF Estatal Colima y podrá presentar el original y copia simple del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación a más tardar el día 12 de mayo antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta baja del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino No. 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col, a celebrarse el día 05 de mayo de 2026 a las 13:00 HORAS, siendo optativa la asistencia de los licitantes a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s) junta(s) que se celebre(n) aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, manifestando los siguientes datos:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, en caso de ser persona moral, deberá describir el objeto social de la empresa y datos de las escrituras públicas y sus modificaciones.

b) Del Representante Legal del licitante: los datos de las escrituras públicas donde le fueron otorgadas sus facultades

Al escrito señalado en supra líneas, deberán acompañarse las preguntas y/o aclaraciones, las que deberán formular mediante escrito firmado autógrafamente por el licitante o su representante legal, en papel membretado y medio magnético (CD) en formato Word o Excel, lo que deberán presentar de manera física en el departamento de Adquisiciones y Suministros del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Colima que se encuentra ubicado enla planta baja el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., así como enviarlas al correo electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com en formato Word o Excel con la finalidad de agilizar el proceso de contestación de sus preguntas.

Únicamente podrán formular preguntas las personas que hayan adquirido las bases de la presente licitación, lo cual deberán acreditar con el original en físico o escaneado por ambos lados y copia para su cotejo del comprobante del pago de las mismas, el cual deberán presentar junto con el escrito de preguntas y/o aclaraciones señalado en supra líneas, a más tardar a las 12:00 horas del día 01 de mayo de 2026, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas. Las preguntas o aclaraciones que se presentes posterior a la hora y fecha indicadas, o que no cumplan con los requisitos que aquí se establecen, no serán tomadas en cuenta en la junta de aclaraciones.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o documentos será motivo para desechar las preguntas o aclaraciones formuladas.

El Comité de Adquisiciones del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA por conducto del área técnica de la dependencia requirente dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias, levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos a los licitantes que hubieren asistido. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación de los licitantes que no hubieren asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supra líneas, por un término de 5 días hábiles. Sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx., donde se encontrará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, en el Auditorio de DIF Estatal, ubicado en la 2da. planta del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá realizar el registro de

participantesen un horario de las 12:45 a las 13:30 horas en la sala de juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, que se encuentra ubicada en la planta baja el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., lo que será optativo para los licitantes por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan presentar su documentación y proposiciones en la hora y lugar señalado para dicho acto.

Se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de las 13:30 horas se cerrará el registro departicipantes y no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

En este acto, los licitantes entregarán sus proposiciones al servidor público que presida el acto, en un sobre cerrado que contendrá su propuesta técnica y económica, solo se recibirá una proposición por licitante. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, procederá asu apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legalo administrativo de su contenido. Por lo menos un licitante y un servidor público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, rubricarán las propuestas y la documentación presentada por los licitantes.

El Secretario Técnico del Comité en calidad de titular del área contratante de la convocante, conjuntamente con el asesor técnico designado para tal efecto, será el cuerpo colegiado facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto

El comité levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, en la que hará constar el importe de cada una de ellas; el acta será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, y se les podrá entregar copia de la misma al término del citado acto. La falta de firmade algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles, sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx.

2.4 Fallo.

La junta pública en la que se dará conocer el fallo se celebrará el día 15 de mayo a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del DIF Estatal Colima ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., a este acto podrán asistir los licitantes que hubieran presentado propuesta.

En el fallo se indicarán las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas

propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

El Comité levantará acta de la junta pública en la que se emita el fallo, notificándose en ese acto a los licitantes que se encuentren presentes, así mismo el contenido del fallo se podrá consultar enla dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado. Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles.

2.5 Notificaciones a los Licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, sin prejuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

3. REQUISITOS QUE DEBERÀN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras, encontrarse firmados autógrafamente por los participantes y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, será motivo de descalificación.

De la persona que solo entregue las propuestas

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.

El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja Receptora del DIF Estatal Colima. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.

3.2 Forma en que Acreditará la Existencia y Personalidad Jurídica. (Anexo 3)

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El licitante deberá presentar el Anexo N° 3 "FORMATO DE INFORMACIÓN PARA

ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR" adjuntando la siguiente documentación:

3.2.1 Forma de Acreditación (Personas físicas)

a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar y/o Credencial de Elector).
b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.
c).- En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de la escritura pública mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Gobierno del Estado de Colima y/o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
d).-Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo y que corresponda a su domicilio fiscal.
e).- CURP

3.2.2 Forma de Acreditación (Personas Morales)

a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.
c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
e).- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo y que corresponda a su domicilio fiscal.

3.3 Carta de Aceptación de Bases (Anexo 4)

Carta en papel membretado del licitante firmada autógrafamente por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, de aceptación de las bases de la licitación.

3.4 Carta de Declaración de Integridad (Anexo 5)

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del DIF Estatal Colima induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. Así mismo

que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de interés, tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.5 Carta del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector público en el Estado de Colima. (Anexo 6).
Carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que declare que el licitante al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

3.6 Carta de Garantía de los Bienes. (Anexo 7)
El licitante adjudicado deberá garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, por escrito, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la que declaren BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a, que la garantía de los bienes ofertados será de 30 días hábiles para los "utensilios de cocina" y mínimo de 12 meses para los "equipos", iniciando a partir de la fecha y aceptación de los mismos por parte de la convocante, los cuales serán de calidad, autorizadas bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de estás cumplir con las Normas internacionales.

3.7 Giro u objeto social (Anexo 8)
Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales estén relacionadas con los bienes objeto de la presente licitación.

3.8 Escrito para presentar propuestas conjuntas. (Anexo 9)

EN CASO DE APLICAR, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

3.9 Escrito de determinación independiente de propuesta. (Anexo 10)
Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por la persona representante o apoderada legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

3.10 Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación (Anexo 11)
Escrito firmado por la persona representante o apoderada legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa en los términos de la presente licitación

3.11 Subcontrataciones. (Anexo 12)
Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por la persona representante

o apoderada legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante manifieste que tiene contemplado o no subcontratar; en caso de que tenga contemplado subcontratar deberá presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación

3.12 Anticorrupción. (Anexo 13)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por la persona representante o apoderada legal, en la que manifieste que reconoce las consecuencias jurídicas en las que puede incurrir si realiza en forma directa o indirecta cualquier conducta prevista en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal.

3.13 Transparencia y Datos Personales (Anexo 14)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal y el formato de aviso de privacidad, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que el DIF Estatal Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

3.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación)

El licitante deberá presentar el documento que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en opinión POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta.

3.15 Opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos con el INFONAVIT

El licitante deberá presentar los documentos mencionados en opinión positiva, Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión en el caso del INFONAVIT y 05 días hábiles en el caso de la opinión de IMSS. El no presentarlo en opinión positiva será motivo de desestimar su propuesta.

3.16 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPFyA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/); la opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o

créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.

3.17 Acreditación de solvencia económica.
Presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la solvencia económica para comprometerse a entregar lo solicitado en el anexo técnico 1, así como copia simple del acuse de presentación de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior y la última declaración fiscal provisional del ISR presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, con sus anexos.

3.18 Carta de precios ofertados
Carta bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados serán fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado el contrato derivado del presente procedimiento.

3.19 Constancia de proveedores no inhabilitados.
Documento expedido por la Contraloría General del Estado de Colima

3.20 Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a la VII del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, así mismo que se obliga a autorizar al Servicio De Administración Tributaria y a las autoridades Fiscales Federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a la fecha de la apertura de las propuestas.

3.21 Declaración para no realizar actos de proselitismo
Declarar bajo protesta de decir verdad, que no lleva, ni llevará a cabo acciones de proselitismo hacia persona alguna, partidos políticos, asociación política nacional, sindicato o religión alguna y no tener entre sus directivos/as o representantes a personas funcionarias públicas, representantes de elección popular o miembros del Poder Judicial, de cualquiera de los tres órdenes de gobierno

3.22 Propuesta Técnica y Económica
Conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases.

NOTA 1:
Los documentos señalados como requisitos en el punto 3 son obligatorios. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta, excepto el punto 3.8, cuando aplique. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto, en hoja membretada del licitante.

NOTA 2:

a) El sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.
b) La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento. Si la numeración no es continua, hay correcciones, hay

omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.

c) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.

d) Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución.

4. PROPUESTAS.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1 Propuesta Técnica y Económica.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.

b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO NÚMERO 1, TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el monto total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) IMPUESTOS INCLUIDOS.

c) Deberá cumplir con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”.

e) Se presentará en idioma español.

f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.

g) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dio cuadro acta respondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE

LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.2 Proposiciones conjuntas.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, anexar convenio de propuesta conjunta en original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable. Sólo alguno de los integrantes de dicho convenio, deberá participar como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

a. Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
b. Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
d. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
e. La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en el acto de presentación y apertura de propuestas, al momento de hacer entrega de los sobres cerrados.

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.3 Presentación de Proposiciones a través de Servicio Postal, Mensajería o Medios Electrónicos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

a) Servicio postal o mensajería: Los licitantes deberán remitir el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, así como los requisitos solicitados en el punto 3 y debidamente cerrado y rubricado por su representante o apoderado legal, para tal efecto el sobre deberá entregarse en:

La sala de juntas de Dirección General del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., en la hora señalada para la realización del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, toda vez que la lista de participantes refleje no haberse registrado en tiempo y forma al día u hora señalada no se permitirá la participación del licitante. Dichos sobres deberán estar

identificados conforme a lo señalado en el punto 4 de estas bases. En caso de no estar identificados respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.

b) Medios remotos o comunicación electrónica: El DIF Estatal Colima *no aceptará propuestas a través de estos medios*.

4.4 Indicaciones Generales.

Una vez iniciadas las etapas de apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas en presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Colima y/o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, y los licitantes que asistan al mismo, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Comité ya hubiera recibido el sobre que contengan sus propuestas técnica y económica, y ya hubiera sido abierto.

4.5 Firma del Contrato.

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el día 22 de mayo de 2026 posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

5. GARANTÍAS.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% delmonto total adjudicado, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 06002-DIF09-2026.

b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se realice la entrega total de los bienes, solicitados en el ANEXO 1 TÉCNICO a entera satisfacción de DIF Estatal y el contrato respectivo, es decir

al término

c) del plazo del contrato. Además, deberá contener lo siguiente: "Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones."

d) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior,por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.

e) Acorde con lo establecido la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulacionescontenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al nombre y/o número del contrato, sufecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del contratista, proveedor ofiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podráestablecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener, además, expresamente, los siguientes textos:

a) "La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".

b) "Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresay por escrito del Sistema para el Desarrollo Integral de la del Estado de Colima, con la manifestación de haber recibido satisfactoriamente los bienes solicitados en el ANEXO 1 TÉCNICO."

Con cargo a estas garantías podrán hacerse efectivas las multas, penas convencionales y demás sanciones en que incurra elproveedor adjudicado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN

La Convocante efectuará la evaluación de las propuestas utilizando el método Binario, por

lo que adjudicará el contrato correspondiente a quien cumpla los requisitos establecidos en estas bases yoferte el precio más bajo y de conformidad con lo siguiente:

a) Comprobará que las Propuestas Técnicas y Económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos de manera cuantitativa.

b) Elaborará formatos en los que asentará los precios y condiciones ofertadas, mismos que permitirán comparar éstas de manera equitativa.

c) La convocante procederá a realizar la adjudicación de los paquetes a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

d) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases, así como la calidad de los productos que integren el paquete que los licitantes presenten como muestra de conformidad con lo solicitado en el punto 1.1.

e) Si derivado de la evaluación cualitativa se advierte que los productos ofertados no cuentan con la calidad óptima requerida por la convocante, la propuesta será desestimada.

f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

h) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes sea congruente con el estudio demercado

g) Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas, la Convocante emitirá un fallo en el que se hará constar las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. (Punto 3)

b) Si los servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases.

c) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.

e) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar los servicios.

f) En caso de que, en su propuesta técnica, de conformidad al ANEXO 1 TÉCNICO o en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos o aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

g) La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados, en cualquier etapa del procedimiento.

8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento, cuando seactualice cualquiera de los supuestos siguientes:

a) Por caso fortuito;
b) Por caso de fuerza mayor;
c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Dependencia convocante.

9. LICITACIÓN DESIERTA

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

a) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
e) Si sus precios no fueran aceptables de conformidad a lo establecido en la fracción XXV numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

10. RESCISIÓN DEL CONTRATO

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, pudiendo la convocante adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en el artículo 45 numeral 1, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Publico en el Estado de Colima.

b) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.

c) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) incumplan con los compromisos derivados del contrato correspondiente

d) Cuando la suma de las penas por atraso alcance el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.

e) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases o con características diferentes a la muestra ofertada por el proveedor.

f) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al DIF Estatal.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimientoel procedimiento de rescisión del contrato.

11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

En contra de las resoluciones que dicte la convocante, los participantes podrán interponer porescrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución correspondiente, en los términos que señala el artículo75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

12. VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante el DIF Estatal Colima a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Colima.

13. REGISTRO DE DERECHOS

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar

los servicios, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

15. IMPUESTOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para la entrega de los insumos y/o productos objeto material de la presente licitación, serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

16. SANCIONES

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los productos, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Colima, los proveedores o participantes que no cumplan con los compromisos asumidos en la presente licitación o en el contrato que al efecto se realice, serán sancionados atendiendo la gravedad de su falta, mediante las siguientes sanciones:

I Amonestación con apercibimiento;
II Inhabilitación temporal en los términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; o
III Multa cuyo monto será equivalente a la cantidad de 20 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

Dichas sanciones serán aplicadas por la Contraloría General del Gobierno del Estado, atendiendo a la gravedad de la falta, de acuerdo a lo señalado por los artículos 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de la siguiente forma:

1. Son consideradas faltas leves que merecen amonestación con apercibimiento o, en caso de reincidencia, multa de 20 a 500 Unidades de Medida y Actualización:

I. No formalizar el contrato que se ha adjudicado;
II. Omitir presentar las garantías; y
III. Las demás faltas que la autoridad considere que tienen este carácter.

2. Son consideradas faltas graves que ameritan multa de 501 hasta 1000 Unidades de Medida yActualización, y la inhabilitación del proveedor o participante:

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

I. Presentar documentación falsa;
II. La participación de un licitante con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación;
III. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación;
IV. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave; o
V. El conflicto de intereses entre el funcionario público y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 38 de esta Ley.

17. PENAS CONVENCIONALES

De acuerdo al Art. 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia convocante, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por la demora en la prestación del servicio objeto de esta Licitación, por una cantidad igual al 0.34% diario del valor de las mercancías recibidas con retraso, las cuales no excederán del monto de la garantía de buen cumplimiento, pudiendo la dependencia convocante iniciar el procedimiento de rescisión dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales. Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo.

El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia bancaria a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima en Moneda Nacional y eliminando centavos.
El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la prestación del servicio en el lugar y con la persona señalado por la convocante. La Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora del servicio.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32,fracción XXXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

19. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a los procedimientos previstos en el CAPÍTULO VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

20. RECOMENDACIONES.

Se sugiere a los licitantes, se presenten al acto de presentación y apertura de propuestas mediahora antes a realizar su registro.

21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA LICITACIÓN

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desestimadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

A T E N T A M E N T E
COLIMA, COL. 20 DE ABRIL DE 2026

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL

VO.BO.:

LICDA. ELIZABETH RÍOS CHÁVEZ
Encargada de la Dirección De Administración Y Finanzas.

ELABORÓ

C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

REVISÓ FUNDAMENTACIÓN:

LIC. RAFAEL CONTRERAS OCHOA
Director de Asistencia Jurídica

ASESOR TÉCNICO:

LICDA. ISIS YUNNEN UGARTEALEJO
Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario.

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
PAQUETE 1
SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ESTATAL Y MUNICIPAL QUE OPERAN EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	HORAS CONTEMPLADAS
1	Evaluación de daños, necesidades y toma de decisiones (EDAN)	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 30 personas en cada sesión.	15 horas (divididas en 3 días) del 22 al 24 de junio de 2026
2	Modelo de organización de brigadas en situaciones de desastre (EDAN)			15 horas (divididas en 3 días) del 24 al 26 de agosto de 2026
3	Mecanismo de coordinación y toma de decisiones en emergencia y desastres (EDAN)			15 horas (divididas en 3 días) del 28 al 30 de septiembre de 2026

- Cada una de las sesiones debe incluir un servicio de cafetería / desayuno.
- Debe incluir gafete personalizado para cada uno de los participantes.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

a) Presentar al menos 3 contratos anteriores que respalden su capacidad técnica y operativa
b) Curriculum empresarial y/o perfil corporativo.
c) Curriculum vitae del personal instructor.
d) Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en el tema de capacitaciones.
e) Programa o temario detallado del curso
f) Metodología de enseñanza - aprendizaje
g) Materiales didácticos a utilizar (los cualesservicio)

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

PAQUETE 2
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAS PROMOTORAS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.

PARTIDA	CAPACITACIÓN	SUBTEMAS	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	FECHA Y HORAS PROGRAMADAS
1	ROL DEL PROMOTOR COMUNITARIO EN EL DESARROLLO LOCAL PARTE 1	• EL PROMOTOR COMO AGENTE DE CAMBIO SOCIAL • ÉTICA, CORRESPONSABILIDAD Y TRABAJO CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 20 Y 25 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	18 DE JUNIO DE 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS
2	ROL DEL PROMOTOR COMUNITARIO EN EL DESARROLLO LOCAL PARTE 2	• VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA. • LÍMITES DEL ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO (QUE SÍ Y QUE NO ES EL ROL)			20 DE AGOSTO DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS
3	COMUNICACIÓN EFECTIVA Y PROFESIONAL POR APPS DE MENSAJERÍA PARTE 1	• COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA • REDACCIÓN CLARA Y EMPÁTICA EN MENSAJERÍA INSTANTÁNEA • USO ADECUADO DE AUDIOS, IMÁGENES, EMOJIS, STICKERS Y DOCUMENTOS PARA COMUNICAR MEJOR.			17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS
4	COMUNICACIÓN EFECTIVA Y PROFESIONAL POR APPS DE MENSAJERÍA PARTE 2	• MANEJO DE GRUPOS: REGLAS, MODERACIÓN Y SEGUIMIENTO • PREVENCIÓN DE CONFLICTOS, RUMORES Y DESINFORMACIÓN • PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LIMITES EN LA COMUNICACIÓN DIGITAL			15 DE OCTUBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS
5	FOMENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARTE 2	• DIAGNOSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO • CORRESPONSABILIDAD Y APROPIACIÓN			12 DE NOVIEMBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

		COMUNITARIA DE LOS PROYECTOS			
	ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARTE 1	• ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS • PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL			10 DE DICIEMBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS

- Cada una de las sesiones debe incluir un servicio de cafetería / desayuno.
- Debe incluir gafete personalizado para cada uno de los participantes.

a) Presentar al menos 3 contratos anteriores que respalden su capacidad técnica y operativa
b) Curriculum empresarial y/o perfil corporativo
c) Curriculum vitae del personal instructor.
d) Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en el tema de capacitaciones
e) Programa o temario detallado del curso
f) Metodología de enseñanza - aprendizaje
g) Materiales didácticos a utilizar.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

PAQUETE 3
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAL OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC 2026

PARTIDA	Descripción del servicio	Subtemas	Lugar	No. de participantes	Fecha y horas programadas
1	Trabajo en equipo y convivencia laboral	• Roles laborales vs conflictos personales • Comunicación asertiva • Respeto profesional y limites • Cultura de colaboración	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	25 de junio del 2026 5 horas y 30 minutos
2	Identidad institucional y vocación de servicio publico	• Asistencia y derechos sociales • Importancia del trato digno • Impacto del trabajo operativo en la población • Ética y correspondencia	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	27 de agosto del 2026 5 horas y 30 minutos
3	Responsabilidad laboral, cultura del cumplimiento y trabajo en equipo	• Responsabilidad individual • Consecuencias del incumplimiento • Profesionalismo en el servicio publico • Compromiso institucional	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	24 de septiembre del 2026 5 horas y 30 minutos.
4	Redacción administrativa y elaboración de oficios y Redacción de correos institucionales	• Tipos de oficios administrativos • Redacción clara y formal • Errores frecuentes • Lenguaje institucional • Estructura del correo institucional • Tono, claridad y cortesía • Correos difíciles (seguimiento, presión, negativa)	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	22 de octubre del 2026 5 horas y 30 minutos
5	Planeación operativa y gestión del tiempo	• Enfoque de derechos humanos • Perspectiva de género e inclusión social	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	19 de noviembre del 2026 5 horas y 30 minutos
6	Organización digital de archivos (Drive, carpetas, nomenclatura)	• Estructura de carpetas • Control de versiones • Respaldo de información • Accesos y permisos Calendarización	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 25-30 personas en cada sesión.	3 de diciembre del 2026 5 horas y 30 minutos

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

PAQUETE 4
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN (MÚSICA AUTÓCTONA Y TRADICIONAL) PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PARTICIPANTES
1	Servicio de Profesionalización de taller de música autóctona para adultos mayores en el CAS Parque Regional: Martes de 9:00 a 10:00 hrs	22 SESIONES	Mínimo 15 máximo 40
2	Servicio de profesionalización de taller de música tradicional para adultos mayores en CAS Parque regional Jueves de 9:00 a 10:00 hrs	22 SESIONES	Mínimo 15 máximo 40
3	Servicio de Profesionalización de taller de música autóctona para adultos mayores en el CAS Zona Oriente Miércoles de 11:00 a 12:00 hrs	22 SESIONES	Mínimo 15 máximo 40
4	Servicio de profesionalización de taller de música tradicional ara adultos mayores en CAS Zona Oriente Viernes de 11:00 a 12:00 hrs	22 SESIONES	Mínimo 15 máximo 40

- Debe incluir gafete personalizado para cada uno de los participantes.
- El inicio del servicio será a partir del 18 de mayo en los días señalados. Cabe resaltar que, si alguna sesión cae en día festivo o puente, ésta se reprogramará.
- La impartición de los talleres deberá incluir los siguientes instrumentos (al término de las sesiones, los instrumentos se quedarán en el centro en el que fueron solicitados):

Instrumento	Imagen ilustrativa	Centro	Cantidad
Huehuetl –tambor		C.A.S. Zona Oriente	3
		C.A.S. Parque Regional	3
Teponaztli-percusion de madera		C.A.S. Zona Oriente	5
		C.A.S. Parque Regional	5

EL TEMPLO DEL BRAZO FUERTE
VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

Pares ayacaxtli-sonajas		C.A.S. Zona Oriente	4
		C.A.S. Parque Regional	4
Chicahuaztli-raspador		C.A.S. Zona Oriente	4
		C.A.S. Parque Regional	4
Pares chiconaquiahuitl- claves palos de madera		C.A.S. Zona Oriente	3
		C.A.S. Parque Regional	3
Atecocolli-caracol		C.A.S. Zona Oriente	2
		C.A.S. Parque Regional	2
Tlapitzalli –flauta de carrizo		C.A.S. Zona Oriente	2
		C.A.S. Parque Regional	2

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

a) Presentar al menos 3 contratos anteriores que respalden su capacidad técnica y operativa
b) Curriculum empresarial y/o perfil corporativo
c) Curriculum vitae del personal instructor.
d) Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en el tema de capacitaciones
e) Programa o temario detallado del curso
f) Metodología de enseñanza - aprendizaje
g) Calendario y modalidad de impartición

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

PAQUETE 5
SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE OPERAN BAJO EL PROGRAMA DIF PILARES.

No	CAPACITACIÓN	TEMARIO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	TURNO	HORARIO	HORAS POR SESIÓN	TOTAL DE SESIONES	HORAS TORALES	DÍAS DE ACTIVIDAD
	Panadería y bollería saludable -	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Sinaloa No. 1319 Colonia Santa Amalia, Colima, Col. A un costado del preescolar de la colonia Santa Amalia en el municipio de Colima. Col.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7	21	MARTES
2	Elaboración de platillos saludables	1. Elaboración de platillos saludables con verduras. 2. Elaboración de platillos saludables con pasta. 3. Elaboración de platillos saludables con proteína animal.	Isidro Sánchez No. 584. Colonia Gregorio Torres Quintero, Colima, Col. A un costado de canchas municipales de la colonia Torres Quintero en el municipio de Colima.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS)	20	MIÉRCOLES
3	Elaboración de productos y dulces regionales	1. Conocimiento de utensilios y productos. 2. Elaboración de mermeladas y jaleas. 3. Elaboración de dulces regionales.	De los Cocoteros No. 53 Colonia Las Palmas, Colima, Col. A espaldas del jardín ecológico de la colonia las Palmas en el municipio de Colima.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7	21	MARTES
4	Elaboración de bebidas	1. Conocimiento de utensilios y productos.	Hacienda San Antonio esq.	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:0	4	5	20	MIÉRCOLES

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

	para eventos	2. Procesos, servicios en barra y servicios de bebidas. 3. Coctelería básica sin alcohol.	Hacienda El Pedregal S/N. Colonia Francisco Villa.				0 HRS			
5	Cocina saludable	1. Plato del bien comer. 2.Elaboración de platillos saludables con verduras. 3. Elaboración de platillos saludables con pasta. 4.Elaboración de platillos saludables con proteína animal.	Bernardo Celis no. 1, 221 Colonia Tabachines, Villa de Álvarez Col. Jardín de la colonia Tabachines.	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	LUNES
6	Automaquillaje y peinado	1. Conocimientos de herramientas y productos. 2. Morfología y colorimetría de rostro. 3. Cuidado de la piel. 4.Maquillaje de día y noche. 5. Peinados casuales. 6.Peinados de fiesta.	Libélula y Escarabajo, Col. Mirador de la Cumbre III, Colima, Col. En el jardín de la colonia Mirador de la Cumbre III.	Colima	20 a 30	vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	MIÉRCOLES
7	Elaboración de jabones artesanales	1.-Materiales y técnicas. 2.- Extractos de plantas y aceites esenciales. 3.- Diseños y elaboración de jabones artesanales. 4.- Curado y almacenamiento.	Andador de los Trabajadores No. 102 Colonia de Los Trabajadores, Colima, Col. Frente a canchas de usos múltiples de la colonia.	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	VIERNES
8	Elaboración de productos de la región	1. Elaboración de bebidas. 2. Elaboración de galletas.. 3.Elaboración de dulce de leche. 4.Elaboración de natillas. 5.- Elaboración de obleas.	Calle Victoria s/n . Entre la calle Licenciado Salvador Rangel Hidalgo y paralela Ávila Camacho.	Comala	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	JUEVES
9	Globoflexia avanzada	1. Conocimientos básicos de amarre de globos. 2. Calibrados y medidas de globos. 3. Creación de proyecto temático con globos.	Alhóndiga de Granadita esq. c/Juan Rulfo Colonia Miguel Hidalgo, Tecomán , Col. En el jardín de la colonia	Tecomán	20 a 30	Vespertino	3:00 a 7:00 PM	4	5	20	LUNES A VIERNES

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

			Miguel Hidalgo								
10	Panadería y bollería saludable -.	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Juan de la Barrera s/n. Colonia Entre avenida 1 de Mayo y Plutarco Elías Calles	Armería	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	LUNES
11	Panadería y bollería saludable -	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Rio Lerma esq. Rio de Janeiro, Colonia Punta Chica, Manzanillo Colima. A espaldas de la laguna.	Manzanillo	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	MARTES Y JUEVES
12	Elaboración de velas aromáticas	1.- Teoría y conocimiento de materiales. 2.- Guía de aceites y decoración. 3.- Creación de velas temáticas. 4.- Creación de velas con Parafina y cera gel.	Av. Leonardo Bravo s/n Colonia Lázaro Cárdenas, Colima, Col. Frente a biblioteca de la colonia.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	LUNES Y MIÉRCOLES
13	Elaboración de piñatas	1. Piñatas temáticas infantiles. 2. Piñatas de números 3. Piñatas de picos. 4. Piñatas temáticas. 5. Piñata dibujos animados.	Michoacán y Tecate 440 Colonia Insurgentes, Colima, Col. A un costado del Preescolar de la colonia.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	MIÉRCOLES
14	Elaboración de disfraces	1. Medidas y trazos en papel. 2. Corte de disfraz en tela. 3.- Confección de disfraz.	Parotales y República de México Colonia Mirador de la Cumbre II, Colima, Col. En el jardín de la colonia.	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS)	20	MIÉRCOLES
15	Pegapiso y azulejos	1. Preparación de superficie 2. Preparación de mezcla y herramientas 3. Técnicas de	Laguna de Alcozahue No.253-A Colonia Solidaridad, Villa de	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	4	5	20 (CONTINUO)	LUNES A VIERNES

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

		instalación y cortes 4. Acabado final y emboquillado	Álvarez, Col. Frente a plazoleta de la colonia.								
16	Panadería y bollería saludable	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Prof. Heliodoro Silva Palacios no. 1307 Colonia La Virgencita, Colima, Col. Frente a Centro de Salud.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	JUEVES
17	Globoflexia avanzada	1. Conocimientos básicos de amarre de globos. 2. Calibrados y medidas de globos. 3. Creación de proyecto temático con globos.	Oaxaca No. 1358 Colonia Cuauhtémoc , Colima , Col.	Colima	20 a 30	Vespertino	3:00 a 7:00 PM	4	5	20	LUNES A VIERNES
18	Elaboración de productos con resina epóxica	1. Introducción teórica. 2.Creación de elementos decorativos. 3.Creación de bisutería. 4.Creación de llaveros y tazas.	Guillermo Prieto esq. Plutarco Elías Calles Colonia Fátima, Colima Col. A un costado de canchas municipales	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	4	5	20	JUEVES
19	Elaboración de disfraces infantiles	1. Medidas y trazos en papel. 2. Corte de disfraz en tela. 3.- Confección de disfraz.	Fco. M. Márquez esq. Gral. Cándido Aguilar Colonia Villas San José, Villa de Álvarez, Col. En el jardín de la colonia	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS	20	MIÉRCOLES
20	Bisutería	1.- Introducción a la bisutería (materiales y técnicas). 2.- Creación de collares y aretes con alambrismo. 3.- Elaboración de aretes, collar y pulsera con piedras. 4.- Elaboración de aretes, collar y pulsera con chaquira. 5.- Creación de pulseras con hilo de cáñamo.	Av. Mérida No. 1463 Colonia Moctezuma , Colima , Col. A un costado de canchas municipales	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 6:30 PM	2.5	8	20	MARTES Y JUEVES

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

- Debe incluir gafete personalizado para cada uno de los participantes.
- El inicio del servicio será a partir del 18 de mayo, El calendario se dará a conocer una vez emitido el fallo. Cabe resaltar que, si alguna sesión cae en día festivo o puente, ésta se reprogramará.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

a) Presentar al menos 3 contratos anteriores que respalden su capacidad técnica y operativa
b) Curriculum empresarial y/o perfil corporativo.
c) Curriculum vitae del personal instructor.
d) Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en el tema de capacitaciones
e) Programa o temario detallado del curso
f) Metodología de enseñanza - aprendizaje
g) Materiales a utilizar, los cuáles deberán ser suficientes para los asistentes a cada capacitación.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

PAQUETE 1
SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ESTATAL Y MUNICIPAL QUE OPERAN EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	HORAS CONTEMPLADAS	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Evaluación de daños, necesidades y toma de decisiones (EDAN)	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 30 personas en cada sesión.	15 horas (divididas en 3 días) del 22 al 24 de junio de 2026	
2	Modelo de organización de brigadas en situaciones de desastre (EDAN)			15 horas (divididas en 3 días) del 24 al 26 de agosto de 2026	
3	Mecanismo de coordinación y toma de decisiones en emergencia y desastres (EDAN)			15 horas (divididas en 3 días) del 28 al 30 de septiembre de 2026	
COSTO TOTAL DEL PAQUETE 1					

Los precios ofertados, guardan relación con la propuesta técnica.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

PAQUETE 2
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAS PROMOTORAS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

CAPACITACIÓN	SUBTEMAS	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	FECHA Y HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
Rol del promotor comunitario en el desarrollo local Parte 1	• El promotor como agente de cambio social • Ética, corresponsabilidad y trabajo con población en situación de vulnerabilidad	Auditorio del DIF Estatal Colima	Entre 20 y 25 personas en cada sesión.	18 de junio de 2026 5 horas y 30 minutos	
Rol del promotor comunitario en el desarrollo local Parte 2	• Vinculación institucional y comunitaria. • Límites del acompañamiento comunitario (que sí y que no es el rol)			20 de agosto del 2026 5 horas y 30 minutos	
Comunicación efectiva y profesional por apps de mensajería Parte 1	Comunicación institucional y comunitaria • Redacción clara y empática en mensajería instantánea • Uso adecuado de audios, imágenes, emojis, stickers y documentos para comunicar mejor.			17 de septiembre del 2026 5 horas y 30 minutos	
Comunicación efectiva y profesional por apps de mensajería Parte 2	• Manejo de grupos: reglas, moderación y seguimiento • Prevención de conflictos, rumores y desinformación • Protección de datos personales y limites en la comunicación digital			15 de octubre del 2026 5 horas y 30 minutos	
Fomento del desarrollo comunitario y participación social Parte 2	• Diagnostico comunitario participativo • Corresponsabilidad y apropiación comunitaria de los proyectos			12 de noviembre del 2026 5 horas y 30 minutos	
Enfoques transversales para la intervención comunitaria Parte 1	• Enfoque de derechos humanos • Perspectiva de género e inclusión social			10 de diciembre del 2026 5 horas y 30 minutos	
COSTO TOTAL DEL PAQUETE 2					

Los precios ofertados, guardan relación con la propuesta técnica.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

PAQUETE 3
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN ANUAL PARA PERSONAL OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC 2026

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUBTEMAS	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	FECHA Y HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
TRABAJO EN EQUIPO Y CONVIVENCIA LABORAL	• ROLES LABORALES VS CONFLICTOS PERSONALES • COMUNICACIÓN ASERTIVA • RESPETO PROFESIONAL Y LIMITES • CULTURA DE COLABORACIÓN	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	25 DE JUNIO DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS	
IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y VOCACIÓN DE SERVICIO PUBLICO	• ASISTENCIA Y DERECHOS SOCIALES • IMPORTANCIA DEL TRATO DIGNO • IMPACTO DEL TRABAJO OPERATIVO EN LA POBLACIÓN • ÉTICA Y CORRESPONDENCIA	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	27 DE AGOSTO DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS	
RESPONSABILIDAD LABORAL, CULTURA DEL CUMPLIMIENTO Y TRABAJO EN EQUIPO	• RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL • CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO • PROFESIONALISMO EN EL SERVICIO PUBLICO • COMPROMISO INSTITUCIONAL	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS.	
REDACCIÓN ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE OFICIOS Y REDACCIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES	• TIPOS DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS • REDACCIÓN CLARA Y FORMAL • ERRORES FRECUENTES • LENGUAJE INSTITUCIONAL • ESTRUCTURA DEL CORREO INSTITUCIONAL • TONO, CLARIDAD Y CORTESÍA • CORREOS DIFÍCILES (SEGUIMIENTO, PRESIÓN, NEGATIVA)	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	22 DE OCTUBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS	
PLANEACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN DEL TIEMPO	• ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS • PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	19 DE NOVIEMBRE DEL 2026	

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

				5 HORAS Y 30 MINUTOS	
ORGANIZACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS (DRIVE, CARPETAS, NOMENCLATURA)	• ESTRUCTURA DE CARPETAS • CONTROL DE VERSIONES • RESPALDO DE INFORMACIÓN • ACCESOS Y PERMISOS CALENDARIZACIÓN	AUDITORIO DEL DIF ESTATAL COLIMA	ENTRE 25-30 PERSONAS EN CADA SESIÓN.	3 DE DICIEMBRE DEL 2026 5 HORAS Y 30 MINUTOS	
COSTO TOTAL DEL PAQUETE 3					

Los precios ofertados, guardan relación con la propuesta técnica.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

PAQUETE 4
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN (MÚSICA AUTÓCTONA Y TRADICIONAL) PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PARTICIPANTES	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TALLER DE MÚSICA AUTÓCTONA PARA ADULTOS MAYORES EN EL CAS PARQUE REGIONAL: MARTES DE 9:00 A 10:00 HRS	22 SESIONES	MÍNIMO 15 MÁXIMO 40	
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TALLER DE MÚSICA TRADICIONAL ARA ADULTOS MAYORES EN CAS PARQUE REGIONAL JUEVES DE 9:00 A 10:00 HRS	22 SESIONES	MÍNIMO 15 MÁXIMO 40	
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TALLER DE MÚSICA AUTÓCTONA PARA ADULTOS MAYORES EN EL CAS ZONA ORIENTE MIÉRCOLES DE 11:00 A 12:00 HRS	22 SESIONES	MÍNIMO 15 MÁXIMO 40	
SERVICIO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TALLER DE MÚSICA TRADICIONAL ARA ADULTOS MAYORES EN CAS ZONA ORIENTE VIERNES DE 11:00 A 12:00 HRS	22 SESIONES	MÍNIMO 15 MÁXIMO 40	
TOTAL DEL PAQUETE 4			

Los precios ofertados, guardan relación con la propuesta técnica.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

PAQUETE 5
SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE OPERAN BAJO EL PROGRAMA DIF PILARES.

No	CAPACITACIÓN	TEMARIO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	TURNO	HORARIO	HORAS POR SESIÓN	TOTAL DE SESIONES	HORAS TORALES	DÍAS DE ACTIVIDAD	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Panadería y bollería saludable -	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Sinaloa No. 1319 Colonia Santa Amalia, Colima, Col. A un costado del preescolar de la colonia Santa Amalia en el municipio de Colima. Col.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7	21	MARTES	
2	Elaboración de platillos saludables	1. Elaboración de platillos saludables con verduras. 2. Elaboración de platillos saludables con pasta. 3. Elaboración de platillos saludables con proteína animal.	Isidro Sánchez No. 584. Colonia Gregorio Torres Quintero, Colima, Col. A un costado de canchas municipales de la colonia Torres Quintero en el municipio de Colima.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS)	20	MIÉRCOLES	
3	Elaboración de productos y dulces regionales	1. Conocimiento de utensilios y productos. 2. Elaboración de mermeladas y jaleas. 3. Elaboración de dulces regionales.	De los Cocoteros No. 53 Colonia Las Palmas, Colima, Col. A espaldas del jardín ecológico de la colonia las Palmas en el municipio de Colima.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 7:00 PM	3	7	21	MARTES	

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

4	Elaboración de bebidas para eventos	1. Conocimiento de utensilios y productos. 2. Procesos, servicios en barra y servicios de bebidas. 3. Coctelería básica sin alcohol.	Hacienda San Antonio esq. Hacienda El Pedregal S/N. Colonia Francisco Villa.	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	MIÉRCOLES	
5	Cocina saludable	1. Plato del bien comer. 2.Elaboración de platillos saludables con verduras. 3. Elaboración de platillos saludables con pasta. 4.Elaboración de platillos saludables con proteína animal.	Bernardo Celis no. 1, 221 Colonia Tabachines, Villa de Álvarez Col. Jardín de la colonia Tabachines.	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	LUNES	
6	Automaquillaje y peinado	1. Conocimientos de herramientas y productos. 2. Morfología y colorimetría de rostro. 3. Cuidado de la piel. 4.Maquillaje de día y noche. 5. Peinados casuales. 6.Peinados de fiesta.	Libélula y Escarabajo, Col. Mirador de la Cumbre III, Colima, Col. En el jardín de la colonia Mirador de la Cumbre III.	Colima	20 a 30	vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	MIÉRCOLES	
7	Elaboración de jabones artesanales	1.-Materiales y técnicas. 2.- Extractos de plantas y aceites esenciales. 3.- Diseños y elaboración de jabones artesanales. 4.- Curado y almacenamiento.	Andador de los Trabajadores No. 102 Colonia de Los Trabajadores, Colima, Col. Frente a canchas de usos múltiples de la colonia.	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	VIERNES	
8	Elaboración de productos de la región	1. Elaboración de bebidas. 2. Elaboración de galletas.. 3.Elaboración de dulce de leche. 4.Elaboración de natillas. 5.- Elaboración de obleas.	Calle Victoria s/n . Entre la calle Licenciado Salvador Rangel Hidalgo y paralela Ávila Camacho.	Comala	20 a 30	Matutino	9:00 A 13:00 HRS	4	5	20	JUEVES	

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

9	Globoflexia avanzada	1. Conocimientos básicos de amarre de globos. 2. Calibrados y medidas de globos. 3. Creación de proyecto temático con globos.	Alhóndiga de Granadita esq. c/Juan Rulfo Colonia Miguel Hidalgo, Tecomán , Col. En el jardín de la colonia Miguel Hidalgo	Tecomán	20 a 30	Vespertino	3:00 a 7:00 PM	4	5	20	LUNES A VIERNES	
10	Panadería y bollería saludable -.	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Juan de la Barrera s/n. Colonia Entre avenida 1 de Mayo y Plutarco Elías Calles	Armería	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	LUNES	
11	Panadería y bollería saludable -	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Rio Lerma esq. Rio de Janeiro, Colonia Punta Chica, Manzanillo Colima. A espaldas de la laguna.	Manzanillo	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	MARTES Y JUEVES	
12	Elaboración de velas aromáticas	1.- Teoría y conocimiento de materiales. 2.- Guía de aceites y decoración. 3.- Creación de velas temáticas. 4.- Creación de velas con Parafina y cera gel.	Av. Leonardo Bravo s/n Colonia Lázaro Cárdenas, Colima, Col. Frente a biblioteca de la colonia.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	LUNES Y MIÉRCOLES	
13	Elaboración de piñatas	1. Piñatas temáticas infantiles. 2. Piñatas de números 3. Piñatas de picos. 4. Piñatas temáticas. 5. Piñata dibujos animados.	Michoacán y Tecate 440 Colonia Insurgentes , Colima, Col. A un costado del Preescolar de la colonia.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	4	5	20	MIÉRCOLES	

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

14	Elaboración de disfraces	1. Medidas y trazos en papel. 2. Corte de disfraz en tela. 3.- Confección de disfraz.	Parotales y República de México Colonia Mirador de la Cumbre II, Colima, Col. En el jardín de la colonia.	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS)	20	MIÉRCOLES	
15	Pegapiso y azulejos	1. Preparación de superficie 2. Preparación de mezcla y herramientas 3. Técnicas de instalación y cortes 4. Acabado final y emboquillado	Laguna de Alcozahue No.253-A Colonia Solidaridad, Villa de Álvarez, Col. Frente a plazoleta de la colonia.	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	4	5	20 (CONTINUO)	LUNES A VIERNES	
16	Panadería y bollería saludable	1. Conchas integrales. 2. Bolillo integral. 3. Bollos rellenos dulces. 4. Bollos rellenos salados. 5. Pan de caja integral. 6. Pan de hamburguesa integral. 7. Galletas saludables.	Prof. Heliodoro Silva Palacios no. 1307 Colonia La Virgencita, Colima, Col. Frente a Centro de Salud.	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 8:00 PM	3	7	21	JUEVES	
17	Globoflexia avanzada	1. Conocimientos básicos de amarre de globos. 2. Calibrados y medidas de globos. 3. Creación de proyecto temático con globos.	Oaxaca No. 1358 Colonia Cuauhtémoc , Colima , Col.	Colima	20 a 30	Vespertino	3:00 a 7:00 PM	4	5	20	LUNES A VIERNES	
18	Elaboración de productos con resina epóxica	1. Introducción teórica. 2.Creación de elementos decorativos. 3.Creación de bisutería. 4.Creación de llaveros y tazas.	Guillermo Prieto esq. Plutarco Elías Calles Colonia Fátima, Colima Col. A un costado de canchas municipales	Colima	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	4	5	20	JUEVES	
19	Elaboración de disfraces infantiles	1. Medidas y trazos en papel. 2. Corte de disfraz en tela. 3.- Confección de disfraz.	Fco. M. Márquez esq. Gral. Cándido Aguilar Colonia Villas San José, Villa de Álvarez, Col. En el jardín de la colonia	Villa de Álvarez	20 a 30	Matutino	9:00 A 12:00 HRS	3	7 (1 SESIÓN DE 2 HORAS Y 6 DE 3 HORAS	20	MIÉRCOLES	

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

20	Bisutería	1.- Introducción a la bisutería (materiales y técnicas). 2.- Creación de collares y aretes con alambrismo. 3.- Elaboración de aretes, collar y pulsera con piedras. 4.- Elaboración de aretes, collar y pulsera con chaquira. 5.- Creación de pulseras con hilo de cáñamo.	Av. Mérida No. 1463 Colonia Moctezuma ,Colima , Col. A un costado de canchas municipales	Colima	20 a 30	Vespertino	4:00 a 6:30 PM	2.5	8	20	MARTES Y JUEVES	
TOTAL DEL PAQUETE 5												

Los precios ofertados, guardan relación con la propuesta técnica.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

ANEXO 3 (PUNTO 3.2)

FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR

Yo,_____(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a través de la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional N° 06002-DIF09-2026, a nombre y representación de: _(nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico:			

Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):	
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:	
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Nombre, RFC y domicilio del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Escritura pública número y Fecha:	
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Dirección: Calle Encino #530 Colonia Rinconada del Pereyra C.P. 28077 Colima, Colima. México.
Teléfono: (312) 3163100 ext. 3208 y 3209 www.difcolima.gob.mx

ANEXO 4

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Fecha:_____

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la Licitación Pública No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, he leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLE DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA

ANEXO 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

FECHA: _____

En relación a la Licitación Pública de carácter nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, el que suscribe (concursante o apoderado) en mi carácter de (Persona física o moral) me permito a nombre demanifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta (Persona Física o Moral al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del DIF Estatal Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 6 (punto 3.5)

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Fecha: _____

En relación a la Licitación Pública No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, el que suscribe_____en mi carácter de____a nombre de _____(persona física o moral)_____me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de interés, tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

_____

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 7 (Punto 3.6)

CARTA DE GARANTÍA DE BIENES

(Lugar y Fecha de Expedición).

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

el que suscribe_____representante legal de la empresa

_____,

manifiestaque en caso de que a mi representada le sea adjudicado el contrato derivado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, me comprometo a entregar los productos con las características señaladas en el ANEXO 1 TÉCNICO garantizando todos los bienes licitados contra vicios ocultos, defectos de fabricación y/o producción por 30 días después de la recepción de los mismos.

A T E N T A M E N T E
Nombre de la empresa o persona física

REPRESENTANTE LEGAL.
Nombre y firma.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 8 (Punto 3.7)
GIRO U OBJETO SOCIAL.

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe_____ representante legal de la empresa_____, manifiesto BAJOPROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las actividades comerciales o profesionales de la misma están relacionadas con los bienes o servicios objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 9 (Punto 3.8)

ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe_____
representante legal de la empresa_____,
para la LicitaciónPública Nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la imposibilidad de presentar propuesta de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 10 (Punto 3.9)

ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (EN CASO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe_____ representante legal de la empresa _____, respecto a la Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que determino mi propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifiesto conocer las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 11 (Punto 3.10)

ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe_____ representante legal de la empresa _____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con las facultades suficientes para adquirir compromisos para la Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 12 (Punto 3.11)
SUBCONTRATACIONES

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe_____ representante legal de la empresa _____, en atención al punto 3.14 de las presentes bases manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que __ (SI o NO)___ tengo contemplado subcontratar el___ (arrendamiento, bien o servicio)_____ para la Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF09-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

(En caso de que SÍ tenga contemplado subcontratar deberá manifestar la justificación en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación, así como los nombres, razón o denominación social de las personas físicas o morales, que pretenda subcontratar).

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN Y NOMBRES, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

_____
_____
_____

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 13 (Punto 3.12)
ANTICORRUPCIÓN

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe_____ representante legal de la empresa _____, enterado(a) y avisad(a) de las disposiciones contenidas en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal, que por medio del presente reconozco las consecuencias jurídicas en las que puedo incurrir si doy, prometo o entrego cualquier beneficio o bien, en forma directa o indirecta, para que el servidor público del DIF Estatal Colima haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo, comisión con sus funciones o con las de otro servidor público, o bien, abusen de su influencia real o supuesta, con el propósito de obtener o mantener, para sí mismo o para un tercero, un beneficio o ventaja, con independencia de la aceptación o recepción del beneficio o del resultado obtenido. En consecuencia, me doy por enterado(a) y avisado(a) de las consecuencias jurídicas que reproduce la conducta antes descrita, misma que se encuentra contemplada en las disposiciones administrativas y tipificada en las leyes penales y aquellas que resulten aplicables.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 14
TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El que suscribe_____
representante legal de la empresa_____,
enterado(a) de lasdisposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma nacional de transparencia, manifiesto mi conformidad en el tratamiento público de lo los datos personales y/o de mi representada que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 15
MODELO DEL CONTRATO